



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, mayo 23 de 2024

Señor
JESUS NAHIN MENESES ANGARITA
Representante Legal VASEPRINT S.A.S.
Carrera 14 No. 10-56 Local 1
Socorro, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-003-2024

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-003-2024.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-003-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS Y AULAS DE CLASE DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ALCANCE DEL OBJETO

ITEM	CANT.	DETALLE
1	54	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO (8,5" X 13") BLANCO X 500 HOJAS
2	53	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA (8,5" X 11") BLANCO X 500 HOJAS
3	1	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 24" X 50 MTS
4	5	PAQUETES PAPEL OPALINA X 50 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO
5	5	PEGANTE EN BARRA 40 gramos
6	10	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR 24 mm X 30 mts
7	10	ROLLOS DE CINTA TRANSPARENTE 48 mm x 40 mts
8	10	CARPETAS DE CUATRO ALETAS EN CARTON TAMAÑO OFICIO
9	23	CARPETA TAMAÑO OFICIO LEGAJADORA DE CARTON CORRIENTE.
10	45	CARPETA TAMAÑO OFICIO LEGAJADORA PLASTICA. (TRES COLORES DIFERENTES)
11	5	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20 UNIDADES



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 2 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

12	5	TIJERAS INOXIDABLE TAMAÑO 8,5
13	5	CAJA DE LAPICEROS NEGROS PUNTA 0,7 mm X 12 UNIDADES
14	5	CAJA DE LAPICEROS ROJOS PUNTA 0,7 mm X 12 UNIDADES
15	2	BISTURI DE HOJA DE 18 mm
16	10	GRAFOS PERMANENTES TIPO SHARPIE COLORES VARIADOS
17	20	MARCADORES BORRABLES RECARGABLES PARA TABLERO ACRÍLICO MINA 1,5 - 3 mm (Colores Azul (10), Rojo (5) y Negro (5))
18	10	FRASCOS DE TINTA BORRABLE PARA MARCADORES ACRÍLICOS DE 30 ML COLOR AZUL
19	3	PERFORADORA DE DOS HUECOS PARA 20 HOJAS
20	3	GRAPADORA DE TIRA COMPLETA CAPACIDAD 20 HOJAS
21	3	TABLA PLANILLERA CON GANCHO TAMAÑO OFICIO
22	20	CUADERNO ARGOLLADO 80 HOJAS
23	20	CUADERNO COCIDO 100 HOJAS
24	10	CAJAS DE LAPIZ # 2 X 12 UNIDADES
25	20	BORRADORES DE GOMA PARA TABLERO ACRILICO

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$3.996.298,00) M/CTE.** incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS HÁBILES, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.

SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 3 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora